

ALTA COMO USUARIO/A DE JUVENTUD

Para apuntarse a las actividades del área de Juventud es necesario darse de alta como usuario/a, bien por correo electrónico si se cuenta con firma del certificado digital, o acudiendo presencialmente en los horarios de atención presencial que aparecen en la web: www.lasrozas.es/juventud/servicios/informacion-e-inscripciones

RESERVA DE PLAZA:

Una vez efectuada el alta como usuario/a del área de Juventud, las reservas de plaza se efectúan online a través de la web: <https://lasrozas-juventud.depsite.net> mediante usuario y contraseña por el tutor legal.

PLAZOS DE RESERVA DE PLAZA:

En determinadas actividades, existe un plazo preferente para empadronados, residentes y estudiantes en el municipio.

INSCRIPCIÓN Y PAGO DE LAS ACTIVIDADES:

Unos días antes del comienzo de la actividad, una vez confirmada su realización, el área de Juventud contactará (mediante correo electrónico a la dirección de contacto establecida en el formulario de alta como usuario/a de Juventud) con los participantes que hayan reservado plaza para comunicar un plazo de pago online únicamente mediante tarjeta bancaria. Finalizado dicho plazo, si el pago no se hubiera efectuado, la reserva de plaza quedará anulada.

PRECIO:

Hay establecido un precio público para empadronados, empadronados familia numerosa y no empadronados. Las actividades online o semipresenciales solo tienen un precio público para empadronados y no empadronados.

ACTIVIDADES ANUALES CON PAGO TRIMESTRAL:

Para las actividades trimestrales que se repiten durante otoño, invierno y primavera, los participantes inscritos tendrán un periodo preferente para confirmar su plaza en el siguiente trimestre. Para estas actividades habrá una lista de espera anual.

COMUNICACIONES A LOS PARTICIPANTES:

El área de Juventud utilizará los datos facilitados en la inscripción para, mediante el envío de SMS o e-mails, mantener informado a los participantes del proceso de inscripción y/o desarrollo de la actividad a la que se han inscrito.

ALTA BOLETÍN:

Para recibir información puntual de todas las actividades y periodos de inscripción del área de Juventud es necesario suscribirse a nuestro [boletín electrónico](#).

SEGUIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES:

El área de Juventud únicamente se hace responsable del cuidado y seguimiento de los participantes durante el horario de desarrollo de la actividad en la que se han inscrito. Los participantes mayores de 12 años (alumnos de instituto) podrán irse solos del Centro de la Juventud una vez finalizada la actividad, mientras que los menores de 12 años deberán ser recogidos dentro de las instalaciones del Centro de la Juventud. Si puntualmente, los participantes tienen que abandonar la actividad antes de su finalización, o necesitan salir solos de las instalaciones siendo menores de 12 años, se deberá aportar previamente una autorización firmada y comunicárselo al formador.

Para las actividades de ocio de Club Joven: Tu espacio, el seguimiento de los participantes tendrá una autorización específica.

OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES:

La participación en las actividades del área de Juventud implica la total aceptación de las condiciones establecidas en este documento, en concreto:

- Facilitar datos y documentos verdaderos para darse de alta como usuario/a de Juventud y poder inscribirse online a las actividades.
- Realizar el pago del precio público estipulado en las fechas previstas.
- Cumplir con los requisitos que puedan derivarse de la realización de la actividad.
- Aceptar las normas del equipo de monitores y/o formadores.
- Queda totalmente prohibido tomar fotografías y vídeos durante el desarrollo de las actividades dentro del Centro de la Juventud.
- El área de Juventud se reserva el derecho a anular o modificar, total o parcialmente, o suspender cualquier actividad si el número de participantes no es el suficiente para cubrir los grupos propuestos o si las circunstancias así lo aconsejaran. Asimismo, los lugares de celebración de las actividades pueden sufrir modificación o cambio por necesidades de organización. En caso de que el participante renuncie a la actividad deberá comunicarlo al área de Juventud.

ANULACIONES Y DEVOLUCIONES:

Solo se tendrá derecho a devolución del importe pagado, por la realización de la actividad a la que se ha inscrito, cuando esta no se lleve a cabo por motivos imputables a esta administración.